

# **Liberbank**

Gestión

## **Información sobre sostenibilidad**

Liberbank Gestión, SGIIC, S.A.

Política de integración de riesgos de  
sostenibilidad, incidencias adversas y  
coherencia con la política retributiva

### **1. Integración de riesgos de sostenibilidad**

Liberbank Gestión, SGIIC, S.A. (la “Gestora”) como participante en los mercados financieros conforme a la definición que se establece en el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad o riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) a los que se pueden ver expuestas sus decisiones de inversión en el marco de la gestión de las instituciones de inversión colectiva y en la prestación del servicio de gestión de carteras.

La información sobre los riesgos ASG se puede obtener de diversas fuentes, como proveedores de datos especializados, y ser tanto cuantitativa como cualitativa.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de los fondos de inversión.

Un ejemplar detallado de la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad se encuentra a disposición del cliente a través de la Red de Oficinas de la Entidad y en la página web [www.liberbankgestion.es](http://www.liberbankgestion.es).

### **2. Incidencias adversas en materia de sostenibilidad**

La Gestora no tiene en consideración las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (PIAS) ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas y, además, conforme al Reglamento de Divulgación (Reglamento (UE) 2019/2088) no se encuentra obligada a tenerlas en cuenta.

### **3. Coherencia con la política de integración de riesgos de sostenibilidad**

La política retributiva de la Gestora será acorde con una gestión racional y eficaz del riesgo y no ofrecerá incentivos para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo de Liberbank.

La política retributiva será coherente con la política de integración de riesgos de sostenibilidad o riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) de Gestora. Esto implica que entre los riesgos a considerar no sólo se incluirán los riesgos financieros sino también riesgos extra financieros y, particularmente, el riesgo de sostenibilidad.